

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°001-2022-----

Acta número cuarenta y cinco de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las dieciséis horas y treinta y dos minutos del miércoles 19 de enero del año dos mil veintidós, presidida por el Sr. Ricardo Marín Azofeifa, Viceministro de Trabajo, con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; Sra. Laura Rivera Castrillo y Sr. Olman Chinchilla Hernández, representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto representantes del sector patronal y la Sr.; Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Ausente con justificación Dr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 001-2022 correspondiente al miércoles 19 de enero del 2022. -----

ACUERDO N° 001-2022: se aprueba sin modificaciones el Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 001-2022 correspondiente al miércoles 19 de enero del 2022. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión ordinaria N° 046-2021 del miércoles 25 de diciembre del 2021. -----

ACUERDO N° 002-2022: se aprueba sin modificaciones el Acta de la sesión ordinaria N° 046-2021 del miércoles 25 de diciembre del 2021. 6 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstiene de votar el Sr. Sergio Laprade Coto quien estuvo ausente en dicha sesión. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTÍCULO 3: Informe de Acuerdos Pendientes año 2021. -----

La Dirección Ejecutiva realiza presentación con los 10 acuerdos pendientes del año 2021: 1. Guía para elaborar informes de insalubridad y peligrosidad: el documento fue asignado al asesor legal para su revisión, se encuentra pendiente, ha tardado más de lo esperado porque en el transcurso de la revisión se determinó que se requieren además otras acciones con respecto al procedimiento establecido; 2. Criterio COVID 19 como enfermedad laboral: se encuentra en revisión de la asesoría legal, se debe valorar la pertinencia de continuar o no con la revisión del documento para su posterior discusión y votación; 3. Oficio al INS, valoración, dentro de las competencias técnicas y jurídicas, si se puede crear alguna póliza especial para aquellas empresas del estudio que no cuentan con dicha póliza: no se ha elaborado el documento, se estaría trabajando en el mismo en próximas semanas; 4. Plan remedial mejoras al Portal de Centros de Trabajo (PCT): se propone agendar tema en próximas sesiones para conocer avance de seguimiento sobre el mismo; 5. Propuesta de Proyecto Programa de Gestión de Proyectos De Seguridad Y Salud En El Trabajo: tiene pendiente la presentación del estudio de mercado, el mismo está en la calendarización de agenda del mes de febrero; 6. Medidas de protección de los recursos económicos del CSO: tema está a cargo del Asesor Legal quien se encuentra trabajando en las propuestas para ser conocidas y discutidas en la Junta Directiva; 7. Reglamento de Comisiones, Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional: está agendando para próximas semanas, se integró la comisión quienes presentará propuesta de redacción para artículo 46 con respecto a los profesionales en salud ocupacional; 8. Presentación de criterio sobre insalubres y peligrosos: se agendará en próximas sesiones la presentación del criterio en atención a posible audiencia con el Consejo Superior de Salarios; 9. Reunión con persona asignada para asistencia técnica: se agendará en próximas sesiones para que se presente avance del trabajo que se ha realizado. 10. Conocimiento y aprobación de Convenios: actualmente se tienen dos revisados por las Instituciones, la idea es que se aprueben al menos 5 de los que ya se han vendido trabajando. -----

ARTÍCULO N° 003-2022: en atención al Informe de Seguimiento de Acuerdos del año 2021 presentado por la Dirección Ejecutiva se acuerda: 1. Desestimar el acuerdo tomado para la elaboración y aprobación del Criterio COVID 19 como enfermedad laboral considerando que el tema ya está definido, los casos fueron aceptados cuando correspondía y que carece de interés colectivo actual. 2. Avanzar en la nota para INS con respecto a consulta sobre seguros de riesgos para empresa del sector agrícola. 3. Presentar a Junta avances del plan remedial con respecto al Portal de Centros de Trabajo. 4. Continuar con redacción de documentos que establecen medidas

de protección de los recursos económicos del CSO. 5. Agendar espacio para la presentación del criterio sobre insalubres y peligrosos. 6. Programar reunión informativa para presentar avance de la asistencia técnica. 7 Avanzar en la aprobación de Convenios con Instituciones. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

ARTÍCULO 4: Programación de temas – Sesiones Enero – Abril 2022. -----

La Dirección Ejecutiva presenta propuesta de cronograma con los documentos a aprobarse en las próximas sesiones de enero a abril. -----

ACUERDO N° 004-2022: se aprueba la programación sugerida por la Dirección Ejecutiva con los cambios sugeridos: conocer lo antes posible el Reglamento de Comisiones y Oficinas, y agendar la Guía de Pausas Activas apenas esté el documento listo. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 5: Informe sobre actividades del 40 Aniversario del CSO. -----

La Dirección Ejecutiva comenta sobre las distintas acciones que se estarán realizando en conmemoración del 40 Aniversario del CSO: se cambiaron las firmas digitales de los miembros de la Secretaría Técnica; se cambió el cover y perfil de Facebook con la imagen alusiva a la celebración; a partir del 12 de febrero se iniciará una cuenta regresiva 40 días con posts y mensajes sobre la importancia de la prevención y la salud ocupacional; se está trabajando en la elaboración de un boletín digital similar al que hizo el INS y un video; además se estará programando un acto protocolario para el día 24 de marzo que es la celebración. -----

ARTÍCULO 6: el Sr. Walter Castro Mora comenta sobre el Expediente N° 22.509 Libertad de elección de empleo de las mujeres, que indica en su articulado: “Queda absolutamente prohibido contratar el trabajo de las personas menores de dieciocho años para desempeñar labores insalubres, pesadas o peligrosas, en los aspectos físico o moral, según la determinación que de estos se hará en el reglamento y mediante resolución del Consejo de Salud Ocupacional. Al efecto, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social tomará en cuenta las disposiciones del

artículo 199.”. Todavía no está aprobado pero está en las puertas y nos establecen responsabilidades, ignoro que están pensando porque ahí no dicen nada y es un tema bien complejo que hemos venido mencionando, les voy a pasar el documento, nada más que quede como un comentario. Si esto no ha sido aprobado debemos tratar de investigar para saber qué es lo que quieren, cuál resolución el Consejo de Salud Ocupacional debe hacer. -----

Sr. Ricardo Marín Azofeifa: importantísimo el tema, sobre todo si el Ministerio de Trabajo emitió algún criterio sobre este expediente, Gaby y yo nos podemos dar la tarea de indagar para que revisemos la acción que deba realizar el Consejo para estar al tanto y las variaciones que podamos ver. -----

Al ser las diecisiete horas y veinte minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Ricardo Marín Azofeifa
Presidente

María Gabriela Valverde Fallas
Secretaria